

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Eddy A. Reyes Gómez, P.N., queda designado Director Regional Sur con asiento en Barahona, en sustitución del General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P.N., queda designado Enlace entre la Junta Central Electoral y la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Eddy Reyes Gómez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 89-11 que nombra al General de Brigada Bienvenido Cordero Batista, F. A. D., Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilantes y Seguridad Privada de las Fuerzas Armadas. G. O. No. 10609 del 7 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 89-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El General de Brigada Bienvenido Cordero Batista, F.A.D., queda designado Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilantes y Seguridad Privada de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada José Aurelio López Lajara, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ